

Anexo 3: Motivos económicos válidos

1. Especialización y separación de dinámicas de negocio diferentes

La empresa gestiona dos actividades comerciales que tienen dinámicas de mercado, ciclos de cobro y perfiles de clientes totalmente diferenciados:

- Las actividades construcción, obra civil, servicios de custodia, seguridad, protección, servicios agrícolas y de limpieza se basan mayoritariamente en contratos públicos con las distintas administraciones del estado, a lo largo de toda la geografía nacional, con ciclos monetarios largos y gran carga y rotación de personal.
- La actividad de instalaciones se basa en contratos privados en el Principado de Asturias con empresas y particulares locales, de ciclo monetario corto y personal especializado.

La escisión pretende **mejorar la eficiencia organizativa**, permitiendo que cada rama de actividad sea gestionada de forma autónoma por equipos especializados, optimizando los recursos humanos y técnicos específicos de cada negocio, así como los flujos de tesorería propios de cada actividad.

2. Diversificación, limitación y aislamiento de riesgos mercantiles

Cada rama de actividad implica un riesgo financiero, comercial y de responsabilidad civil significativamente distinto tanto por su volumen como por su desarrollo técnico y humano. La rama de construcción y obra civil está ligada a una responsabilidad muy superior a la rama de instalaciones eléctricas.

La escisión pretende **proteger el patrimonio neto y la viabilidad** de las dos ramas de actividad frente a posibles contingencias o pérdidas derivadas de la otra línea de negocio.

3. Facilitar la financiación externa u obtención de recursos

Los bancos o inversores potenciales con frecuencia exigen que la actividad para la que se solicita la inversión esté jurídicamente aislada de otros negocios ajenos.

La escisión permite **presentar estados financieros independientes** y limpios de la rama de actividad específica ante entidades de crédito u operadores de capital riesgo para obtener mejores condiciones de financiación o captar socios específicos para cada actividad de forma independiente sin que la existencia de la otra actividad pueda ser un condicionante negativo.

4. Mejora del control y la optimización de costes tanto materiales como humanos

La convivencia de dos actividades que requieren gastos en materiales y personal muy diferenciados y que en ocasiones exige acudir a mercados distintos del local para poder contratar suministros y/o personal por no estar disponibles en este.

La escisión permite **controlar y optimizar compras y contrataciones** propios de cada actividad con personal especializado y con precios ajustados según el mercado en el que se trabaje.

5. Facilitar la entrada de potenciales nuevos inversores

El peso financiero y económico de cada actividad unido a las particularidades de cada rama de actividad pueden impedir la entrada de potenciales inversores que estén interesados en una de esas actividades, pero no en la otra.

La escisión facilita **la entrada de potenciales inversores** atraídos por un determinado mercado y que la existencia de una actividad ajena a dicho mercado pudiera condicionar en sentido contrario.

76954789D

ADRIAN ALVAREZ

(R: B74320094)

Firmado digitalmente
por 76954789D ADRIAN
ALVAREZ (R: B74320094)
Fecha: 2026.10.26
11:23:04 +01'00'